



RESOLUCIÓN-DNAT-2023-0945

SALTA, 29 JUN 2023

EXPEDIENTE N° 11.144/22

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales Dr. NASSER, Julio Rubén mediante la cual solicita fondos para afrontar gastos durante el receso 2022/2023; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Quinientos Diez Mil Treinta y Tres con Ochenta y Seis Centavos (\$ 510.033,86).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales Dr. NASSER, Julio Rubén, por la suma total de Pesos Quinientos Diez Mil Treinta y Tres con Ochenta y Seis Centavos (\$ 510.033,86), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 78.041,20
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 27.000,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 2.000,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 33.342,66
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 36.000,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 154.150,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.3.3.6.0000.1.21.3.4	\$ 40.000,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$ 35.000,00
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
TRANSPORTE	\$ 419.533,86



RESOLUCIÓN-DNAT-2023-0945

SALTA, 29 JUN 2023

EXPEDIENTE N° 11.144/22

TRANSPORTE	\$ 419.533,86
R.0020.024.004.025.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>90.500,00</u>
TOTAL	\$ <u>510.033,86</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales